

GUANAJUATO
SECRETARÍA DE FINANZAS,
INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 284ª Reunión Ordinaria**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL la BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NO.40004001-007-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **13:30 horas** del día **07 de junio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

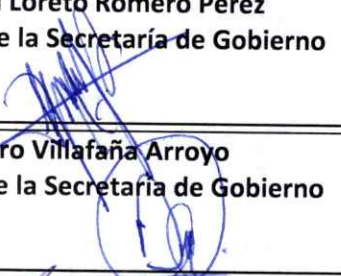


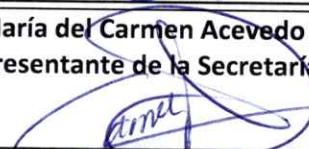
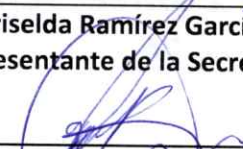

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Luciana María Loreto Romero Pérez Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p>C. J. Jesús Bello Ordaz Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p>C. David Alejandro Villafañá Arroyo Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p>C. María del Carmen Acevedo Durán Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p>C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p>C. Genaro Villalpando Hernández Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María de Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, da por terminada la reunión a las 14:25 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 07 de junio de 2024 firmando en ella los que intervinieron.



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
PRESENCIAL
No. 40004001-007-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **ARMANDO HUITRON MIRANDA**

Por medio de la presente, nos permitimos mostrar nuestro interes en participar en dicho proceso y por lo tanto solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1	1	El rango minimo de deteccion del gas debe ser de 100 metros lineales ¿Es correcta nuestra apreciación R= Se aclara que el alcance del detector de gases deberá ser mínimo de 100 metros lineales.
2	1	1	Se solicita a la convocante si el detector de gases debe de ser DIODO LASER? R= Se aclara que deberán ofertar el detector de gases con tecnología láser y que sea ajustable.
3	1	1	Se solicita a la convocante nos indique si el detector de gases debe ser totalmente portatil? R= Se aclara que deberán ofertar el detector de gases portátil.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **IMAGEN TERMICA, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1		Favor de confirmar que el plazo de entrega es máximo el día 19 de septiembre de 2024. R= Es correcta su apreciación.
1	1		Favor de confirmar que el pago se realizara a los 20 días naturales a partir de la entrega de los bienes y factura CFDI. R=Deberán apegarse a lo señalado en el inciso n) del Apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1		Para poder sensar y cuantificar de manera precisa el gas metano CH4, que emiten un cuerpo en descomposición, se debe utilizar tecnología de Diodo Lases Ajustable o TDLAS. Favor de confirmar que los tres equipos que solicitan debe ser DIODO LASER AJUSTABLE. R= Se aclara que deberán ofertar el detector de gases con tecnología láser y que sea ajustable.